RESOLUCIÓN N° 577.
(30 DE JULIO DE 2026)

"Por la cual se aprueba un ajuste a una Póliza Única de un contrato"

EL SUSCRITO GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE SAN BERNARDO DEL VIENTO en uso de sus facultades Legales, y,

CONSIDERANDO:

Que entre la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE SAN BERNARDO DEL VIENTO, y MEDICAL ESSENTIALS S.A.S se suscribió el contrato de prestación de servicios de Mantenimiento N° CMAN-012-2026 de fecha 28 de Julio de 2026.

Que el objeto del contrato de que trata el considerando anterior es el MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAN BERNARDO DEL VIENTO.

Que en la cláusula DECIMA en los literales del contrato, se estableció que el CONTRATISTA debe constituir a favor de la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE SAN BERNARDO DEL VIENTO una póliza única que ampare el cumplimiento del contrato, garantía de amparo para pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, calidad del servicio.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula de que trata el considerando anterior el CONTRATISTA envía la garantía, que ampara el cumplimiento del contrato, garantía de amparo para pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, calidad del servicio expedida por la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A Nit.860.037.013 - 6 ubicada en la la ciudad de Bogotá, con sucursal en Montería.

Que es obligación del Gerente de la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE SAN BERNARDO DEL VIENTO velar y garantizar la correcta ejecución de los recursos de la entidad.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la póliza única de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales No. CMT-100005133, expedida por la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. para dar cumplimiento a lo reglado en la cláusula DECIMA del contrato de Mantenimiento N° CMAN-012-2026 de fecha 28 de Julio de 2026.

ARTÍCULO 2°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE.

Dada en San Bernardo del Viento, a los 30 días del mes de Julio de 2026.

OMAR ENRIQUE GENES NEGRETTE
Gerente ESE HOSPITAL